

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

## SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

11 de mayo de 2016.

**MESA DIRECTIVA** 

DIPUTADO ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

**PRESIDENTE** 

**DIPUTADA FE YADIRA BETANZOS PÉREZ** 

**SECRETARIO** 

DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROSA

**SECRETARIO** 

DIPUTADO PALEMÓN GREGORIO BAUTISTA

**SECRETARIO** 

DIPUTADA ZOILA JOSÉ JUAN

**SECRETARIA** 

**DIPUTAD CARLOS ALBERTO VERA VIDAL** 

**SECRETARIO** 

El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

LISTA DE ASISTENCIA



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

Adolfo Toledo Infanzón, Fe Yadira Betanzos Pérez, Palemón Gregorio Bautista, Gerardo García Henestrosa, Carlos Alberto Vera Vidal, Zoila José Juan.

### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

#### La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Sí hay quórum Diputado Presidente.

### (El Diputado Presidente toca el timbre)

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

## El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

ORDEN DEL DÍA...

#### El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Diputado Presidente, ¿podemos obviar la lectura del orden del día?

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta que hace el ciudadano Diputado Gerardo García Henestrosa, en el sentido de que se obvie la lectura del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca LXII Legislatura Constitucional



Centro de Información e Investigaciones Legislativas (CIILCEO)

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el **primer punto** del mismo, lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

En atención al acuerdo aprobado en sesión previa por el pleno y atentos al hecho que se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, se dispensa su lectura. Por lo tanto, está a consideración de la Diputación Permanente la aprobación de la misma.

En votación económica se pregunta si se aprueba el acta mencionada.

Aprobada el acta de la sesión anterior.

Se pasa al **segundo punto** del orden del día, documentos en cartera.

Se informa a la Diputación Permanente que en términos del acuerdo número nueve aprobado por el pleno con fecha 9 de enero del año 2014, se acordó remitir a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, los documentos en cartera, y toda vez que tuvieron acceso a dichos documentos en la página del congreso, mediante el mecanismo adoptado, se pregunta si tienen alguna observación a los mismos.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

No habiéndose realizado observaciones se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

#### El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Oficio número D.G.P.L. 62-II-2-805, enviado por la Secretaria de La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión, con el que remite minuta proyecto de decreto que se adiciona una fracción XXIX al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Se pasa al **cuarto punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

#### El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Oficio número D.G.P.L. 63-II-7-891, enviado por la Secretaria de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite minuta proyecto de decreto que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

Se pasa al quinto punto del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

#### La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Alejandro Martínez Ramírez**, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se reforma el párrafo tercero y se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose las subsecuentes del artículo 20 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Se pasa al **sexto punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

## El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Gerardo García Henestrosa**, integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se expide la Ley orgánica del poder legislativo del estado de Oaxaca.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

En términos del artículo 72 del reglamento interior del congreso, se pregunta al **Diputado Gerardo García Henestrosa**, si desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa. Tiene el uso de la palabra Diputado.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

## El Diputado Gerardo García Henestrosa:

Con su permiso Diputado Presidente de la Comisión Permanente. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados de esta Comisión Permanente. La actual Legislatura ha brindado a Oaxaca y sus habitantes importantes y destacadas iniciativas legislativas que mejor a nuestro marco legal con las cuales hemos apostado a la sana convivencia de todas y todos los oaxaqueños y oaxaqueñas. Sin embargo hay pendientes toda vez que el tema de la reforma del Estado se ha convertido en una preocupación entre la ciudadanía en muchos de los actores políticos locales propiciándose la manera en que se ha dado curso a la transición. Desde distintos ángulos, el académico, político económico se ha pretendido dar contenido a este tema ahora en Oaxaca buscando su consolidación. Estos temas tienen que ver con la transformación del tema político que es un equilibrio para el ejercicio del poder. Por lo tanto, como parte de la reforma del Estado, es ineludible la transformación de los órganos del poder del ejecutivo, judicial y por supuesto que de nuestro órgano, el legislativo. La aspiración política de tocar las estructuras del Estado exige también una nueva relación entre la ciudadanía y otra forma de los sistemas políticos de los partidos, una nueva concepción del federalismo que impulse un papel preponderante para que los gobiernos municipales éstos son entre otros los temas de tantos espacios que se han ocupado por lo que nosotros corresponde con un integrantes del poder legislativo desde el inicio de la fundación se ha expresado reiteradamente las distintas expresiones políticas partidarias dejando testimonio de que el cambio para concretar una etapa más de la reforma del Estado en Oaxaca es el diálogo, la concertación y los acuerdos políticos muestra de lo anterior lo constituye la presentación de una nueva Ley que expide una nueva Ley orgánica del poder legislativo ya que como buen juez por su casa en pieza y queremos decir a la sociedad con hechos que la LXII Legislatura avanza en la reforma del Estado estructurándose internamente y preparando el camino para complementar la agenda en materia de reforma del Estado que hemos concertado con la sociedad y los poderes ejecutivo y judicial. Damos este paso con la conciencia de que el cambio comienza desde adentro. Queremos transparencia, dignificación, eficacia y cercanía con la gente y la



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

reforma interna no sólo implica modificar la Ley orgánica del poder legislativo o definir de clarificar los procedimientos de esta Legislatura. La reforma interna es algo más, es un compromiso colectivo de transformación de cada uno de quienes conforman esta Asamblea. El contenido de esta iniciativa de una nueva Ley orgánica del poder legislativo está definido por los principios de transparencia, eficacia y cercanía con la gente. Extraña en la Ley vigente la ausencia de normas que determinan la forma y tiempo que se realizan en los procesos legislativos y en esta nueva Ley dejamos en claro la importancia de este acto en la que la voluntad popular para integrar sus representantes en este poder se ve colmada en un procedimiento claro, abierto para la transmisión del poder legislativo. Por lo tanto tocará a todos los Diputados de esta Legislatura saliente ser partícipes y corresponsables de la rendición de cuentas para saber cuál fue la productividad legislativa, el estado que quarda la administración financiera del poder legislativo, los asuntos con dientes y los recursos con que dispondrá la Legislatura entrante no serán suficientes y únicamente actos protocolares o expedientes organizados, se habrá que entregara el ejercicio legislativo debidamente auditado y evaluado en sus resultados de cara y de frente a la sociedad. La presente iniciativa de Ley constituye desde nuestro punto de vista un marco normativo novedoso que privilegia la pluralidad ideológica y abre nuevos cauces para las prácticas de trabajo legislativo y ordena los procedimientos y precisa para los órganos y Diputados facultades y obligaciones y finalmente se adecua al nuevo marco constitucional que nos rige. Es cuanto Diputado Presidente.

## El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Gracias Diputado Gerardo García Henestrosa. Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

Se pasa al **séptimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

### El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada María Luisa Matus Fuentes,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción quinta, recorriéndose la subsecuente del artículo 60 de la Ley Estatal de Salud.

### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.

Se pasa al **octavo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

#### El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Dulce Alejandra García Morlan,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Acción Nacional, por el que se adiciona la fracción tercera y se recorren las subsecuentes del artículo 93; y se adiciona el artículo 97 bis a la Ley Estatal de Salud.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

Se pasa al **noveno punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

#### La Diputada Secretaria Fe Yadira Betanzos Pérez:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la ciudadana **Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz,** integrante de la fracción parlamentaria del partido de la Revolución

Democrática, por el que se adiciona un párrafo al artículo 262 de la Ley Estatal de Salud.

### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.

## El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se pasa al **décimo punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

### El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el ciudadano **Diputado Adolfo Toledo Infanzón,** integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción XIII y se adiciona una nueva fracción XV, recorriéndose el orden de las anteriores fracciones XV y XVI para quedar como décima sexta y decima séptima del artículo 100 de la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca.

#### El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Vialidad y Transporte; y de Administración de Justica.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se pasa al **décimo primer punto** del orden del día: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

#### El Diputado Secretario Palemón Gregorio Bautista:

Punto de acuerdo presentado por la ciudadana **Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez**, integrante de la fracción parlamentaria del partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en coordinación con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, garanticen la seguridad de los habitantes y personas que se encuentran en nuestra entidad federativa; así mismo se exhorta al fiscal general del estado, para que implemente estrategias contundentes para esclarecer los delitos que se están suscitando en nuestro estado.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Ciudadana; y de Administración de Justicia.

Se pasa al **décimo segundo punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

#### El Diputado Secretario Gerardo García Henestrosa:

Punto de acuerdo presentado por el ciudadano **Diputado Carlos Alberto Vera Vidal**, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se le pide a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se implementen mecanismos de protección más



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

rigurosos hacia el hábitat de las aves endémicas y en peligro de extinción en nuestro estado, así como castigos más severos a los traficantes de aves.

### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Ecología.

Se pasa al **décimo tercer punto** del orden del día. Ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

### El Diputado Secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Dictamen con proyecto de decreto, emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Presupuesto y Programación con el que da respuesta al oficio número GEO/068/2016, enviado por el ciudadano licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, por el que ejerce las facultades conferidas en los artículos 53, fracción tercera, y 79 fracción segunda de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto al decreto número 1980.

#### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Se tiene por recibido el dictamen de cuenta, para los trámites correspondientes.

Se pasa al **décimo cuarto punto** del orden del día: Asuntos generales.

Pregunto si hay Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyo a la Secretaría para que forme la lista de oradores.

## El Diputado secretario Gerardo García Henestrosa:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

Sólo el Diputado Adolfo Toledo. Adelante Diputado, tiene el uso de la palabra.

### El Diputado Adolfo Toledo Infanzón:

Buenas tardes compañeros integrantes de esta Diputación Permanente. Compañeros de los medios que nos acompaña estamos a 25 días de la jornada electoral que se llevará a cabo el próximo 5 junio en donde se elegirán a un titular del Poder Ejecutivo con una vigencia de 6 años donde se elegirán a un congreso local con una vigencia de 2 años y se elegirán a los ayuntamientos de los 173 municipios de régimen de partidos con una vigencia de 2 años. Hace algunas semanas firmamos en este Congreso, esta LXII legislativa a través de sus órganos de gobierno, la junta de coordinación política y la Mesa Directiva un convenio, acuerdo con la fiscalía especial de delitos electorales en presencia de su titular Santiago Nieto. Lo que quiero expresar en este sentido es que, a 3 semanas de que concluya las campañas, 25 días de la jornada electoral, vale la pena hacer un exhortó a los 3 niveles de gobierno, al federal, estatal y los municipales para que se conduzcan en orden en lo que marca la Ley, sin hacer proselitismo en ningún sentido porque para eso están los partidos políticos, las coaliciones registradas ante el órgano electoral, ante el organismo público electoral y quienes están contendiendo y donde también les hacemos un llamado para que esta contienda prive la propuesta, prive en mejor pueda convencer al electorado y de esa manera los oaxaqueños y las oaxaqueñas tengamos a partir del 1 noviembre y a partir del 1 de enero, del 13 de noviembre, el 1 de diciembre y 1 de enero del próximo año las autoridades que tendrá que conducir los destinos de Oaxaca por eso pues este llamado y exhorto en el contexto de esta sesión de la Comisión Permanente en este día. Muchas gracias.

#### El Diputado secretario Gerardo García Henestrosa:

¿Le podríamos agregar ahí también a los Diputados?, Diputado Adolfo. Bueno que quede también asentado que sea para los Diputados.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura celebrada el miércoles 11 de mayo del 2016

# El Diputado secretario Carlos Alberto Vera Vidal:

Si me permite, me sumo a su propuesta, Diputado Presidente.

### El Diputado Presidente Adolfo Toledo Infanzón:

Muchas gracias Diputado. Adelante

Agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el día miércoles 18 de mayo del año en curso, a las 12:00 horas a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre).